Mandado de Lorca miercoles veinte

y nueve de octubre estubo en mill

y quatrocientos y ochenta y cinco años se dio por

la Justicia y regimiento de la ciudad.

Para el dicho Rodrigo de Ribera

de examen de [illegible] Rodrigo de Ribera

Juez de cadenas y por [illegible] ciudad

capitan don Juan Fernando Manrique

capitan don Juan Chacon justicia mayor de

[illegible] de la Jurisdicion

Una

Ordenanza

mandado de Carta

tajena

Mandado de la ciudad de Cartagena a diez

y ocho dias del mes de noviembre de mil

y quatrocientos y ochenta y cinco años

estando en que dan a Alfonso de Ayala

tenido de [illegible] en la Alhaqueria

de [illegible] de [illegible] ansabie

de una nao de francesa como moran

nos se juntaron muchos galeotes

[illegible] dos que son capitanes y patrona

de Vizcaya y que es necesario acudir al lugar

Portebitar el Sarro en cualquier mientras que

podria suceder en la costa de dicho ciudad

particularmente en el Cigarralejo

frente de la Lama que no podria Realiz